

Causa prestigio y autoestima

## Los efectos políticos y sociales del futbol

Los triunfos de los equipos son aprovechados por quienes detentan el poder

⇒ 9

Centenario

## La última utopía y los universitarios de los 60

Década caracterizada por la rebeldía juvenil y los grandes cambios en el mundo

⇒ 6-7

**100** UNAM  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO  
1910 - 2010

Ciudad Universitaria  
14 de junio de 2010  
Número 4,255  
ISSN 0188-5138

# Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► Resultados de la evaluación neuropsicológica realizada por académicos de la UNAM

# La esclerosis múltiple afecta los procesos de memoria y atención

► La enfermedad daña a 80 mil mexicanos ► Es progresiva y degenerativa, aunque no causa la muerte ► La padecen tres mujeres por cada hombre

⇒ 12

### COMUNIDAD

Fue acreditada la carrera de Veterinaria en FES Cuautitlán

⇒ 5

### ACADEMIA

El plástico, bueno y malo; es necesaria una cultura del reciclaje

⇒ 10

### DISEÑO INDUSTRIAL



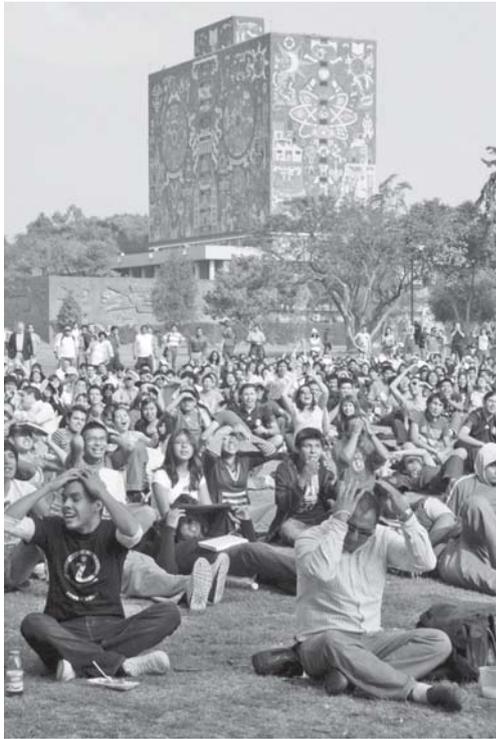
Uno de los 15 vehículos de propulsión humana construidos por alumnos de la Facultad de Arquitectura. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 11

# SUDÁFRICA 2010, DESDE LAS ISLAS



Fotos:  
Juan  
Antonio  
López.



## Gaceta ilustrada



¿Cómo la ves?  
¿Cómo la vives?

UNAM

1910 2010



La Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años convoca al concurso universitario de video documental

¡Haz un documental!

Busca las bases y convocatoria en:

[www.comolavives.unam.mx](http://www.comolavives.unam.mx)



100 UNAM

DIFUSION CULTURAL UNAM



Centro Universitario de Estudios de Estudios Cinematográficos



DOCSDF



**Ceremonia de apertura realizada en la Plaza del Estudiante de la Facultad**

## Centro de Orientación Educativa, en Contaduría

**L**eticia Olvera, secretaria de Servicios a la Comunidad de esta casa de estudios, destacó que la Facultad de Contaduría y Administraciones, hasta ahora, la primera instancia de Ciudad Universitaria que cuenta con un Centro de Orientación Educativa (COE) independiente de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), para una matrícula de más de 14 mil estudiantes, resaltó Ramiro Jesús Sandoval, secretario de Servicios a la Comunidad de esta casa de estudios.

“El contexto social nos exige tener una oferta educativa distinta a lo que nos puede dar un plan de estudios y ese es precisamente el propósito de los COE”, subrayó en la ceremonia de inauguración de este centro, realizada en la Plaza del Estudiante de la mencionada Facultad.

### Formación integral

En el evento, donde estuvo María Elisa Celis Barragán, directora general de Orientación y Servicios Educativos, Juan Alberto Adam Siade, titular de Contaduría y Administración, señaló que el centro, ubicado en la planta baja del edificio E, busca coadyuvar a la mejora constante y a la formación integral de los jóvenes.

“Con el apoyo de las autoridades financieras de la Universidad y con recursos propios de la Facultad, estamos creando un fondo para impulsar las actividades extracurriculares de nuestros alumnos, orientadas al deporte, la cultura y al fortalecimiento del COE”, dijo.

Las áreas que plantea este centro son problemas de aprendizaje y hábitos de estudio; generación de condiciones para la vinculación con profesores y pares en apoyo a asignaturas difíciles para el alumno;



El COE está en la planta baja del edificio E. Fotos: Juan Antonio López / Marco Mijares.



Formación integral de jóvenes.

detección de déficits y desarrollo de habilidades de funcionamiento académico y cotidiano; detección, manejo y canalización de diversas problemáticas, y diseño de campañas preventivas en pro de la salud y el desempeño estudiantil, puntualizó.

El artista Leonardo Nierman, egresado de la Facultad de Contaduría y Administración, encabezará los programas culturales, al aceptar que el Salón Multicultural del COE lleve su nombre. “Él mismo determinará la decoración y actividades a realizarse en su aula”, señaló Juan Alberto Adam.

En dicho salón se presenta la exposición fotográfica *Una mirada en la UNAM*, de Ruffo López Chávez, que consta de 48 imágenes de diferentes espacios de esta institución y forma parte del Programa Estratégico de Difusión Cultural de la propia Facultad.

# Se titula becario indígena por sus altas calificaciones

Gerardo Santiago obtuvo el grado de licenciado en Ingeniería Mecatrónica

**C**on un promedio de 9.73, Gerardo Santiago Flores, indígena popolocamixteco, obtuvo su título profesional como licenciado en Ingeniería Mecatrónica sin realizar tesis, pues utilizó la nueva modalidad de titulación que ofrece esta casa de estudios a quienes tienen altas calificaciones.

ALINE JUÁREZ

Originario de Tehuacán, Puebla, fue beneficiado desde 2008 por el Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas del Programa Universitario México Nación Multicultural. Perteneciente a una familia que fusiona las culturas popoloca, por madre, y mixteca, por padre, a los 17 años decidió partir de su ciudad natal para estudiar en la UNAM.

El joven de 21 años acreditó 40 materias de 52, que cursó en la Facultad de Ingeniería (FI), con calificación de 10.

"Este logro se debe al apoyo que siempre he recibido de mis padres, pues antes de conseguir la beca ellos fueron quienes solventaron mis gastos", dijo.

A la ceremonia de recepción profesional asistieron sus padres, Gerardo Santiago y Adelaida Flores, su hermano Pablo, sus abuelos y algunos tíos.

El catedrático y el jefe del Departamento de Ingeniería Mecatrónica de la FI, Adrián Espinosa Bautista y Manuel Dorador González, respectivamente, felicitaron y reconocieron el esfuerzo de los jóvenes que tienen la oportunidad de titularse con esta modalidad, pues es evidencia de un esfuerzo continuo.

Al final de la misma, con un goya y una gran sonrisa, el ahora ingeniero se dijo orgulloso de su logro y sumamente comprometido con él mismo, su familia y la Universidad.

## Maestría en Alemania

Uno de sus objetivos en el corto plazo es realizar una maestría en Alemania, y ya trabaja para ello: "Ya envié solicitudes a varias universidades y actualmente estoy cursando el sexto nivel de alemán en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, pues no quiero que el idioma sea un problema".

Gerardo Santiago ha obtenido diversos reconocimientos, como el primer lugar en la Olimpiada Nacional de Matemáticas, en 2002, y el Campeonato Nacional de Ajedrez en Tlaxcala, en 2005. *g*



El ingeniero universitario. Foto: Juan Antonio López.



En la sala de exámenes profesionales de la Facultad. Foto: Francisco Cruz.

# Josefina Contreras une academia y producción

Su tesis versó sobre los sistemas de crianza de becerros

**C**omo indígena nahua, María Josefina Contreras Luna conoce del campo y el ganado, y como universitaria ha transformado ese saber en un proyecto titulado "Caracterización de los sistemas de crianza de becerros en el municipio de Vega de Alatorre, Veracruz", con el que concluyó sus estudios profesionales en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ).

Para darle forma a esta propuesta, que consistió en la actualización de conocimientos en el proceso de crianza, un programa de capacitación en diversas áreas de la producción y el estudio de 10 rancherías del sureste mexicano, la alumna recorrió parte de la zona rural veracruzana de noviembre de 2009 a febrero de este año.

Convencida de que lo aprendido en las aulas no debe quedarse en la academia, sino ser compartido con la sociedad, entregará los resultados de su investigación a los ganaderos involucrados en un informe personalizado donde, con base en sus análisis y observaciones, se especifican las áreas que cumplen con su cometido y aquellos procesos que necesitan cambios estratégicos para mejorar la calidad y generar ganancias.

## Sistema de becas

Miembro del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas del Programa Universitario México Nación Multicultural, desde 2007, la estudiante nahua comentó: "La mayor experiencia que me deja este proyecto es conocer y aprender de la realidad; llegar al campo y ves que no todo es como te lo cuentan mientras estudias".

María Josefina Contreras no descarta trabajar en su natal Puebla, aunque reconoció que cada vez que regresa a casa no puede evitar dar consulta. "Cada que voy, alguien me pregunta qué hacerle a su vaca, a sus pollos; quizá más adelante tenga oportunidad de trabajar ahí, ahora pienso continuar mis estudios". *g*

FMVZ

**L**a licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia que imparte la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán obtuvo su acreditación ante el Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, AC (Conevet), tras un largo proceso de acciones, como la creación de un complejo hospitalario para pequeñas y grandes especies de animales.

El objetivo del reconocimiento es verificar que la instancia académica cuente con las condiciones y calidad para que su comunidad estudiantil obtenga los conocimientos necesarios y pueda desempeñarse mejor en el ámbito profesional, explicó Suemi Rodríguez Romo, directora de esa entidad multidisciplinaria.

### Estándares de calidad

El consejo es un organismo evaluador que se encarga de verificar que los servicios ofrecidos en las escuelas del área en el país cumplan con los niveles de calidad requeridos. Por lo tanto, el proceso de acreditación implicó la revisión de 12 indicadores, entre ellos la fundamentación y organización del programa de estudio (se incluye plan de desarrollo, cuerpos colegiados, consejo técnico y comisiones dictaminadoras).

También, verificar que el programa educativo tenga registro de la Secretaría de Educación Pública; la descripción del desarrollo histórico de la institución educativa en cuestión y la evaluación de los manuales de procedimientos de las diferentes áreas, así como de los responsables del programa, escuela o Facultad.

Carlos Lamothe Zavaleta, presidente del Conevet, aseguró que Cuautitlán realizó un gran esfuerzo para obtener el reconocimiento, que tendrá una duración de cinco años.

En cuanto a la creación del Hospital de Pequeñas Especies, que próximamente se inaugurará, y al inicio de la construcción del Hospital de Grandes Especies, comentó que esta infraestructura permitirá contar con herramientas prácticas para el desarrollo profesional y, a su vez, podrán dar servicios a la población.

### Actividades sustantivas

Actualmente, en el país hay 51 escuelas y facultades de medicina veterinaria y zootecnia (sólo 17 están acreditadas ante el Conevet), y en ellas estudian unos ocho mil alumnos.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en Ciudad Universitaria, tiene la mayor cantidad de estudiantes (dos mil 600); seguida por Cuautitlán, con dos mil 200.

# Edifican en Cuautitlán complejo hospitalario

La licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia obtuvo su acreditación ante el Conevet



El proceso verificó la calidad de la enseñanza. Foto: cortesía Cuautitlán.

En cuanto a la docencia, se trabajará con asignaturas relacionadas, como las clínicas canina y felina; en lo referente a investigación, se considera que el personal colabore en la maestría del área (también se participará con un posgrado de especialización en perros y gatos), y en el tercer rubro se programa una serie de pláticas y cursos para contribuir a la actualización de conocimientos de los médicos veterinarios de la zona norte del Valle de México, comentó Miguel Ángel Cornejo Cortés, académico de la FES y quien participó en el proceso de acreditación.

### Hospital para pequeñas especies

La FES construyó un complejo hospitalario para pequeñas y grandes especies animales; por lo tanto, además de ser un importante centro de enseñanza, también dará servicio a los municipios aledaños como Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Teoloyucan, Huehuetoca, Tepotzotlán, Coacalco, Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan, entre otros.

Cuenta con un laboratorio clínico; con un Departamento de Imagenología donde pueden realizarse estudios endoscópicos, de ultrasonido y radiológicos, y con un centro de preparación y esterilización de materiales quirúrgicos.

A su vez, el hospital para grandes especies de la FES Cuautitlán, considerados en esta categoría los equinos, se encuentra en su etapa de construcción y, en términos generales, será muy similar al de pequeñas especies.

Las diferencias estriban en algunas necesidades propias de los equinos. Contará con varios *shute* de manejo (jaulas de acero especializadas que sirven para dirigir e inmovilizar a los animales), así como con dos cuartos de inducción y recuperación de anestesia, acolchonados y en consonancia con las dimensiones de los caballos. *g*

PATRICIA ZAVALA / JESÚS ROJAS



El rector Javier Barros Sierra encabezando la marcha del 30 de julio de 1968. Foto: IISUE/AHUNAM/Colección Universidad, doc. 4626.17.

Revolución Verde como oferta tecnológica viable para superar el hambre en los países del tercer mundo; el paso de las computadoras analógicas a las digitales; la transmisión en vivo a todo el mundo de la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de Tokio en 1964, y más sucesos. Grandes y aceleradas transformaciones que sin duda imprimieron una dinámica singular a esos años y que invitaban con toda claridad a la construcción de una utopía. La última utopía del siglo XX, en la que se amalgamaron, sin contradecirse, la fe en el progreso y la vocación a la rebeldía, y que tuvo entre sus profetas a personajes como Franz Fanon y Luther King; a Camilo Torres y Paulo Freire.

#### Protesta contra un sistema autoritario y excluyente

1968 fue el parteaguas. La violencia represiva de un sistema totalitario que no estaba dispuesto a ceder espacios de poder se ensañó contra el grupo social que mejor podía encarnar la insurgencia implícita en las tentativas de materialización de la utopía: la juventud universitaria. El mayo francés, la Primavera de Praga, Tokio, Buenos Aires, Tlatelolco. Todos los movimientos estudiantiles que sucedieron ese año compartieron la vocación de protesta contra un sistema autoritario y excluyente, y todos merecieron idéntica respuesta: la represión. Desde luego, cada uno de ellos guardaba rasgos y

# Los 60: la juventud universitaria, en busca de la última utopía

## CAPÍTULO XVIII

**L**a rebeldía estudiantil en la década de los 60. Es común pensar en la década de los 60 como un periodo de rebeldía por antonomasia. Una larga lista de eventos históricos avalan dicha visión, incluyendo temas que van desde la lucha por la independencia del Congo, encabezada por Lumumba; la Revolución Cubana, con la emblemática figura del Ché; la guerra por la unificación del Vietnam bajo el liderazgo de Ho Chi Minh, hasta la aparición del rock y el movimiento hippie—con el apoteósico concierto de Woodstock— y el desfile de modas donde la diseñadora Mary Quant popularizó el uso de la minifalda en 1964, pasando por la utilización masiva del fármaco Enovid a partir de 1960, primer contraceptivo oral de la historia.

Fue también una época de enormes cambios que alimentaron la sensación de que se estaban gestando nuevos horizontes en los que se abrían posibilidades ilimitadas de desarrollo: el vuelo espacial de Yuri Gagarin en abril de 1961; el primer trasplante de corazón, efectuado en diciembre de 1967 por el doctor Barnard en Sudáfrica; la

peculiaridades distintivas que de ninguna forma se prestan a una interpretación común. El reacomodo del sistema global, gestando condiciones para dar paso a una faceta que pondría el énfasis en el consumismo generalizado y exacerbado—lo que algunos han denominado *posmodernismo*—transcurrió inexorablemente, reservando para cada caso determinado, procedimientos específicos.

En México, el periodo de vacas gordas que se vivía desde la posguerra estaba por terminar, si bien eso no era palpable en ese momento desde un punto de vista fenomenológico. De hecho, la década de los 60 fue cuando se registraron las cifras más impresionantes en el ámbito de la macroeconomía. Inmerso nuestro propio sistema en un triunfalismo más cercano a una *Fata Morgana* que a realidades de fondo, contabilizaba resultados que inspiraron a que algunos calificaran la estrategia económica como el *milagro mexicano*, el PIB *per capita* ascendía (pesos constantes de 1970) de cuatro mil 558 pesos en 1950, a ocho mil 681 en 1970; este último año la moneda nacional cumplía tres lustros de cotización fija (12.50) respecto del dólar; el crecimiento promedio anual tenía tasas de 7.0 por ciento. La industria, en la euforia del proceso de sustitución de importaciones, se transformó en el sector más dinámico, con crecimientos de 8.6 por ciento entre 1960 y 1965 y una tendencia ascendente en los años siguientes, diversificando la planta productiva y logrando satisfacer las necesidades de bienes de consumo de un mercado cautivo. La población urbana pasó en ese tiempo a constituir la porción mayoritaria en el país, a la vez que la población económicamente activa registraba las tendencias y las tasas más altas de crecimiento en favor de los sectores industriales y de servicios.

Sin embargo, tales resultados no beneficiaban a toda la población, concentrándose en las pocas manos que eran protegidas por el gobierno federal. Hubo sin duda amplios sectores que fueron deliberadamente sacrificados para subsidiar el despegue industrial y su exclusión de los beneficios fue garantizada con la represión. Y lo que es peor: los dispositivos promocionales del *milagro mexicano* por razones estructurales tenían sus propias limitaciones y fomentaban progresivamente la dependencia del exterior. La crisis y el colapso económico eran inminentes, e iban a ocurrir al interior de una fórmula de poder concentrado que carecía de contrapesos. La disidencia política en un esquema caracterizado por el totalitarismo, era sencillamente inadmisibles, como lo había demostrado López Mateos con los ferrocarrileros y como lo evidenciaría la bestialidad militarizada de Díaz Ordaz con los estudiantes.

La movilidad social que acompañó a ese proceso fue restringida y se concentró en los mecanismos de formación de cuadros profesionales que se encontraban bajo responsabilidad de las instituciones de educación superior, en particular de la UNAM. Paradójicamente, esos beneficiarios potenciales de los mecanismos de



El rector Nabor Carrillo recibe dos latas de películas de Manuel Barbachano, 8 de julio de 1960. Foto: Raúl Estrada Discua. IISUE/AHUNAM/Colección Universidad, doc. 537.

promoción social por la vía educativa serían los protagonistas de los movimientos contestatarios. En efecto, dado que la educación no constituye en sí misma un mecanismo de promoción social, ya que en todo caso se encuentra supeditada a las posibilidades de absorción en el mercado laboral, puede ocasionar un efecto contrario al que se persigue, cuando es alentada en función de la búsqueda de consenso político, sin soluciones efectivas en la esfera económica. El proceso de *masificación* que se estimuló con la apertura de Ciudad Universitaria y que dio tan buenos dividendos políticos en su etapa inicial (la matrícula pasó de 58 mil 500 alumnos en 1960 a casi 100 mil, 10 años más tarde) se tornó explosivo. El subsistema de educación superior en México, con la UNAM a la cabeza, no podía atender la demanda de todos los candidatos a estudios profesionales, y la planta productiva no podía absorber a todos los egresados del subsistema. En su último mensaje como rector, el 13 de febrero de 1961, el doctor Nabor Carrillo se refirió a ese hecho: "Me despidió de los estudiantes con el amor y la fe que siempre he tenido en la juventud y los exhorto políticamente a apreciar el privilegio que disfrutaban de educarse en la Universidad; privilegio que sólo alcanza a tener una pequeña minoría de mexicanos".<sup>1</sup> La evidencia era muy clara: las oportunidades en México no eran –menos ahora– para todos los mexicanos.

### Crecimiento explosivo de su matrícula

Desde luego, el problema de la exclusión no era responsabilidad de una institución como la Universidad. En realidad, ella misma era afectada por los mecanismos de transferencia de responsabilidades que en tal sentido disponían los grupos de poder en el país. A partir de 1962, la más importante casa de estudios del país se había visto obligada a introducir dispositivos de control al ingreso ante el crecimiento explosivo de su matrícula, ingreso que hasta entonces –y al menos en apariencia– permanecía abierto. La medida generó airadas protestas y un creciente número de alumnos rechazados, dinámica que a comienzos de 1968 daría origen a la así llamada Preparatoria Popular.

La aplicación de éste y otros mecanismos de control habrían de tocar al nuevo rector, doctor Ignacio Chávez. El fundador y director del Instituto Nacional de Cardiología era un reputado científico que como funcionario parecía partidario de la mano dura. Accedió a la rectoría en febrero de 1961, tras una auscultación en donde se llegó a barajar el nombre –ni más ni menos– que de Miguel Alemán, 10 años antes bautizado como "primer albañil de la patria". Cuatro años más tarde, Chávez fue



**El rector Ignacio Chávez en una rueda de prensa; lo acompaña la escritora Rosario Castellanos, jefa del Departamento de Información y Prensa de la UNAM.** Foto: Raúl Estrada Discua. IISUE/AHUNAM/ Colección Universidad, doc. 167.

reelecto para un segundo periodo en el cargo, que no finalizó al ser defenestrado con lujo de violencia por una movilización estudiantil en 1966. El propio Chávez había tenido injerencia en la organización estudiantil, al promover la unificación de las organizaciones de alumnos, cuando en 1961 se creó la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA). Pronto, sin embargo, esa representación se fraccionó dejando aflorar tendencias antagónicas en un espectro político polarizado, llegando una de éstas a ser protagonista en la destitución del rector.

### Calidad académica de la institución

A pesar del clima de agitación, varias reformas académicas culminaron con éxito durante ese periodo, cuando sin duda se prestó atención a la calidad académica de la institución: la transformación de la Escuela de Medicina en Facultad en 1960, y poco después la de Ciencias Químicas, en 1964. En julio de 1960 se fundó la Filmoteca de la UNAM, con la donación hecha por Manuel Barbachano de dos películas: *Raíces* y *Torero*. En 1963 fue creada la escuela de cine más antigua de América Latina, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Se impulsó la reforma al Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, elevando a tres el número de años y construyendo varios edificios para ampliar esa oferta educativa. El Estatuto General fue desagregado para dar paso a los estatutos respectivos del Personal Académico y del Personal Administrativo. Fue aprobado un nuevo Reglamento General de Exámenes en el que se otorgó el pase automático a escuelas y facultades de la Universidad a alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. En noviembre de 1966, el rector Javier Barros Sierra firmó el acuerdo para la creación del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Durante 1967 el Reglamento de los Investigadores al Servicio de la UNAM pasó a la categoría de Estatuto. Fue aprobado el Reglamento General de Estudios Superiores de la Universidad. Consecuencia de ello fue que el Consejo de Doctorado se convirtiera en Consejo de Estudios de Posgrado. En 1968, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas fue declarada Facultad. Diversos planteles de investigación ascendieron a la calidad de institutos.

Para la UNAM fue un periodo marcado internamente por la gestión de dos rectores: Ignacio Chávez y Javier Barros Sierra. Ambos trabajaron denodadamente por la calidad académica de la institución y enfrentaron problemas de carácter político de los cuales ninguno salió bien librado. Barros Sierra, quien había protagonizado el acto insólito de encabezar una manifestación de universitarios, de izar la bandera mexicana a media asta como señal de duelo por la violación de la autonomía universitaria, o de proclamar públicamente un rechazo a la intervención del gobierno federal en los asuntos universitarios, se ganó la enemistad del Jefe del Ejecutivo, y con ésta, la amenaza sobre la Universidad.

En efecto, después de 1968 las cosas en México y en su Universidad Nacional no volverían a ser iguales. *g*



**Mitin estudiantil, 27 de agosto de 1968.** Foto: IISUE/AHUNAM/ Colección Manuel Gutiérrez Paredes, doc. 2094.

<sup>1</sup> "Honrar a la UNAM y servir a México". El Universal. 13 de febrero, 1961: 15.



Efecto de profundidad.

Consta de 31 imágenes sobre el universo obtenidas por la NASA; se encuentra en la Torre de Ingeniería

**M**ediante la exposición *Exploración espacial 3D: 100 años UNAM*, universitarios y público en general podrán ver imágenes en tercera dimensión sobre el universo, ambientadas en un espacio celestial que se encuentra en la Torre de Ingeniería.

PATRICIA ZAVALA

En esta muestra se exhiben 31 imágenes obtenidas por la NASA, la Agencia Espacial Europea y la Agencia Espacial Japonesa, preprocesadas por el Departamento de Ciencias Espaciales del Instituto de Geofísica y el Grupo de Computación Neuronal del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) para que, con unos lentes especiales, la gente pueda observar el mismo efecto de profundidad en papel.

El objetivo es mostrarle a la comunidad universitaria algunos resultados de investigación obtenidos por diferentes agencias espaciales y que también son líneas de estudio, aseguró Demetrio Fabián García Nocetti, director del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y presidente del consejo directivo de la Torre de Ingeniería, acompañado de José Manuel Saniger Blesa, titular del CCADET.

Al impartir la conferencia *Los Cráteres de Impacto y la Evolución de las Superficies Planetarias*, Jaime Urrutia Fucugauchi, del Instituto de Geofísica y Premio Nacional en Ciencias y Artes 2009, señaló que es importante estudiar los impactos de cráteres porque es uno de los procesos geológicos que liberan mayor energía en tiempos sumamente cortos.

En comparación, explicó, en la Tierra u otros planetas se presentan procesos que requieren millones de años para su forma-

ción, ejemplo de ello son las cadenas montañosas; sin embargo, el cráter Chicxulub, que impactó la península de Yucatán, formó en cuestión de minutos una montaña del tamaño del Himalaya que también en minutos desapareció.

Urrutia Fucugauchi indicó que en la Tierra han ocurrido varios impactos de cráteres, el problema es que el registro no se preserva debido a que los procesos tectónicos los desaparecen, lo cual hace complicado realizar dichas investigaciones. Actualmente, dijo el científico, diversos

climático en el país y el mundo, así como para el análisis geológico y geofísico de algunos planetas.

El propósito en esta ocasión fue que las personas pudieran observarlas de forma tridimensional a través de papel. "Es una forma sencilla, aunque no por ello su calidad es menor; este material puede competir con la mejor tecnología en pantalla", puntualizó Velasco Herrera.

"En la UNAM contamos con más de mil imágenes que son utilizadas para realizar investigación, aunque sólo mostramos 31,

## Exposición espacial en tercera dimensión



Jaime Urrutia explica el impacto del cráter Chicxulub. Fotos: Justo Suárez.

especialistas analizan el cráter Chicxulub con el propósito de obtener mayores conocimientos sobre ese fenómeno natural.

### Útiles en investigación

Por su parte, Víctor Manuel Velasco, del Instituto de Geofísica, mencionó que las agencias espaciales internacionales usan diferentes técnicas para efectuar investigación sobre el cosmos, particularmente las imágenes estereoscópicas, que son de dos dimensiones capaces de causar un efecto tridimensional cuando se ven con lentes especiales.

Éstas se forman tomando la imagen dos veces, cada una con un filtro de color distinto; y cuando se ve a través de los lentes se fusionan ambas imágenes, que la corteza visual del cerebro las interpreta como una sola y con profundidad.

Las agencias espaciales las ponen al público en tercera dimensión y la UNAM las retoma para realizar sus propias investigaciones sobre el estudio del cambio

la parte principal debe ser la investigación. Por ello, una vez que se obtienen resultados deben difundirse para que la gente los conozca."

En lo que resta del mes de junio en la Sala de Cristal de la Torre de Ingeniería, el público podrá observar imágenes sobre la Estación Espacial Internacional, complejo de más de cien metros de longitud y con un peso de casi medio millón de toneladas; es la obra de ingeniería más grande construida por el hombre en el espacio.

O bien, el laberinto de la noche en Marte, región situada en el Hemisferio Sur de dicho planeta, que forma parte de un sistema complejo que se creó debido a movimientos tectónicos durante un proceso intenso de volcanismo. Igualmente, se exhibe la ilustración del Cráter de Hielo en Marte, donde se muestra un cráter de impacto, sin nombre, ubicado en Vastitas Borealis, que es la llanura más grande de Marte y se encuentra en la región polar norte. *g*

**E**LINE JUÁREZ  
El fútbol es una actividad política. El prestigio y autoestima de la ciudad o país al que representa crece cuando un equipo gana, fenómeno que con frecuencia es aprovechado por las personas que detentan el poder, expuso Manuel Quijano Torres, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Se afirma que el balompié es capaz de hermanar a los pueblos; sin embargo, hay evidencias de lo contrario, ya que este deporte ha llegado a desencadenar verdaderas guerras, como la registrada en 1969 entre Honduras y El Salvador cuando las dos naciones buscaban clasificar para el Mundial México 70.

Ambas selecciones se enfrentaron en dos partidos, tuvo que jugarse un definitivo tercer encuentro, las pasiones se desbordaron y se generó tal descontento que rápidamente estallaron revueltas en la zona.

Las fricciones, que iniciaron en la calle, terminaron por causar escozor en los círculos diplomáticos, ocasionando que 11 mil salvadoreños fueran expulsados de Honduras.

En represalia, automotores militares de El Salvador fueron despachados más allá de sus fronteras, al tiempo que una flota de aviones bombardeaba los principales puertos hondureños.

Dicha guerra, aunque duró pocos días, cobró la vida de miles de civiles y se hubiera alargado de no ser por la intervención de otros países.

#### Para todos los que aman la intensidad del fútbol

El fútbol es un deporte de masas; para jugarlo no se necesita de gran infraestructura: basta una pelota y cuatro piedras que emulen los postes de una portería, indicó Quijano.

Sin embargo, detrás de esta aparente sencillez opera un complicado engranaje, ya que



Genera unión entre la comunidad.



## El fútbol, pasión con efectos políticos

Prestigio y autoestima de la ciudad o país al que representa crece cuando un equipo gana; esto lo aprovechan quienes detentan el poder

el balompié genera una serie de fenómenos tan complejos que pueden llevar a las masas a un punto de ebullición emocional y encender pasiones difíciles de controlar, por lo que los gobiernos deben emplear ciertas estrategias para que las multitudes no se desborden.

Debido a su poder de convocatoria y convencimiento, los políticos del siglo XX rápidamente hicieron que este deporte abanderara ciertos regímenes. Alguien que empleó estas tácticas fue Benito Mussolini, quien no sólo presionó para que el segundo Mundial tuviera lugar en Italia, sino que también usó este encuentro deportivo para hacer alarde de una pretendida superioridad fascista, de manera similar a lo que hizo Hitler con los Juegos Olímpicos.

No obstante, aunque el fútbol ha sido usado como herramienta para sostener dictaduras (cuando detectaba que podía haber movilizaciones sociales, Francisco Franco pedía que se retransmitieran por radio "partidos de mucha garra"), es indudable que se ha vuelto símbolo del espíritu de muchos pueblos.

Por ello, cuando los indicadores señalan que es conveniente, los administradores del poder echan mano de estrategias políticas, e incluso educativas, que se valen del fútbol a la hora de levantar pasiones y fomentar la unión entre la comunidad.

Cualquier persona interesada en la conducta de las masas sabe que los 11 jugadores que ganan un mundial representan prestigio para su país. "Es un asunto de amor propio; cuando una sociedad tiene baja autoestima, deja que todo se destruya a su alrededor, y cuando se revalora (como pasa al experimentar uno de estos triunfos), comienza a ser solidaria", consideró.

#### ¿Campo de juego o de batalla?

Cuando juega el tricolor la ciudad se paraliza. Hay quienes se apuestan frente al televisor con una camisa verde, y los que se sienten más "patrióticos" pintan sus mejillas con los colores de la bandera. "Sin embargo, cuando la selección sale a la cancha, lo que está en juego es un

partido, no los intereses de México. No se juega el honor ni el orgullo nacional", remarcó Quijano Torres.

Quienes creen que se trata de un asunto de orgullo patrio lo hacen porque cada uno de los equipos usa los colores de la nación que representan. "¡Pónte la verde! en realidad es una herramienta semiótica que usan los políticos; es una estrategia que se puede entender en términos de pan y circo".

#### Papel protagónico

Al respecto, el especialista aseveró que el fútbol tiene un papel protagónico en la vida de toda nación. Prueba de ello es que este mundial es en Sudáfrica, con altos índices en rezago educativo y de salud, que busca, a partir del balompié, robustecer la autoestima social de sus habitantes y paliar las deficiencias y carencias que aún padecen. *g*

**E**n México no hay una política sustentable en torno al plástico. Que su uso implique un alto impacto ambiental se debe a que se recicla muy poco, afirmó Benjamín Ruiz Loyola, de la Facultad de Química.

Laura Romero

Dicho material, en sí, no es malo, y depende de las manos de quien lo maneje. Si aparece en los océanos—en el estómago de un delfín o enredado en la cabeza de un ave— es porque alguien, irresponsablemente, lo dejó donde no debía, dijo.

Ha sido injustamente vilipendiado, aunque debemos ser responsables en su uso y, “en la medida de lo posible, usar bolsas que no sean de plástico, tampoco de papel, sino de materiales reutilizables”.

El universitario señaló que no se le debe satanizar, sino hacer una serie de análisis de costo-beneficio, y antes de prohibir su empleo en los establecimientos comerciales (como lo hizo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al aprobar modificaciones a la Ley de Residuos Sólidos, en marzo de 2009), debe fomentarse la cultura del reciclaje.

“Debería obligarse a los comercios a tener contenedores donde la gente pueda depositar sus artículos plásticos y ofrecer incentivos fiscales a quien quiera poner una industria de reciclado”, opinó.

#### Ventajas y desventajas

Es verdad que el papel se degrada rápidamente; además, los productos de celulosa se separan desde la recolección, y el que llega a un relleno sanitario en unos cuantos meses ya no se ve; en contraste, el plástico dura mucho más tiempo y es lo que resalta en los tiraderos.

El papel puede reciclarse hasta ocho veces para obtener más papel, cartón y hasta papel sanitario. El plástico, en cambio, es reutilizable en aproximadamente 20 ocasiones antes de tornarse débil o quebradizo, y aún así, puede reconvertirse con procesos químicos.

“Por tanto, si tuviéramos la cultura del reciclado de plástico, dejaríamos de matar árboles”, sentenció el experto.

El problema no es que sea contaminante, o que perdure; de hecho, esa es una de las ventajas que se buscó: si una camisa de algodón duraba seis meses, se creó una de fibra de poliéster que lo hiciera dos o tres años.

El inconveniente es que en el mundo, y México no está alejado de las cifras, se recicla alrededor de 20 por ciento del papel y sólo cinco por ciento del plástico.

Además, precisó Ruiz Loyola, más allá de bolsas y botellas, el plástico también sirve para fabricar venas y corazones artificiales; huesos, anteojos de policarbonato que pesan menos, duran más y, si se rompen, se corre un riesgo menor de cortarse, entre otros productos.

También es necesario saber con cuál de los dos procesos se genera menos contaminación. La celulosa puede obtenerse a partir de papel reciclado y desechos de tela de fibras naturales como algodón, cáñamo, lino y seda.

# El plástico, entre el bien y el mal

Ha sido injustamente satanizado; debe asumirse una política sustentable: Benjamín Ruiz Loyola



El investigador de la Facultad de Química. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

No obstante, esas fuentes no bastan para satisfacer la demanda, así que no queda más remedio que cortar árboles, secarlos (durante un mínimo de tres años), quitarles la corteza y triturarlos para obtener pulpa, agua y productos químicos para blanquear. El impacto ambiental es grande.

Los plásticos, recalcó, son derivados del petróleo y también implican un costo ambiental, porque se necesita *limpiar* (alterar) la zona donde se pone el pozo y la refinería; aunque se consume 40 por ciento menos energía que en la fabricación de papel.

El reciclado de papel requiere grandes volúmenes de agua y productos químicos; con el plástico basta con acumular, limpiar y volver a fundir para obtener lentejas o pequeños trozos que se derriten para la obtención de nuevos productos. Su impacto es menor, aunque también significativo, aclaró.

Agregó que el espacio y peso de las bolsas de papel son 15 y 10 veces mayor, respectivamente, que las derivadas del petróleo; transportar estas últimas exige menos combustible y genera menos contaminación.

#### Biodegradable a largo plazo

El plástico, prosiguió, es biodegradable por acción del ambiente: el agua, la radiación ultravioleta y el viento; sin embargo, la mayoría tiene una larga duración.

Actualmente, recalcó, se han desarrollado plásticos biodegradables o hechos a partir de productos naturales, por lo que los microorganismos los pueden usar, por lo menos parcialmente, como

parte de su alimentación. Un ejemplo es el ácido poliláctico, es decir, el ácido láctico de la leche que se polimeriza.

Sin embargo, es un polímero con usos limitados, porque no tiene la misma resistencia, elasticidad o plasticidad del convencional. Para utilizarlo tendría que garantizarse que salga del anaquel en cierto periodo, y que se emplee en un tiempo definido, antes que se autodestruya. Dura poco, y por eso no tiene un uso difundido; además, apenas se realizan pruebas piloto.

Otro tipo de plástico biodegradable, de oxopolímeros, es el empleado en bolsas de pan. En este caso, explicó Ruiz Loyola, se insertan, entre cadena y cadena de polietileno, pequeños fragmentos que tienen oxígeno y que reaccionan con ese mismo elemento químico que se encuentra en el aire.

De ese modo, las cadenas largas se descomponen en otras más pequeñas, tanto, que ya no se ven, pero siguen estando ahí. “Eso es complicado, porque si se quisiera reciclar ese material no se encontraría y tampoco se degrada”.

#### Normatividad sin estudios

Ante esta problemática, opinó, las autoridades no deberían emitir una normatividad sin antes realizar estudios.

Mientras, concluyó, al ir a la tienda, la panadería, el mercado o el supermercado es recomendable llevar bolsas reusables. “Vayamos a eso, a los artículos reutilizables en la medida de lo posible, aunque sin dejar de aprovechar las ventajas que la modernidad nos da en cuanto al papel y el plástico”.



Participaron 15 vehículos.



Fueron más de dos horas de pruebas.

# Coches de carreras hechos por alumnos de Arquitectura



El reto fue crear su propio modelo y comprobar su funcionamiento

PATRICIA ZAVALA

**C**onocimiento y diversión fueron elementos que conjugaron los estudiantes de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, para construir un vehículo de propulsión humana para dos personas y que pusieron a prueba al término del curso escolar.

Durante un mes los alumnos tuvieron que diseñar y armar un carro de carreras. Cursar el Taller de Diseño IV tiene como primer objetivo obtener los conocimientos teóricos necesarios para hacer funcionales las cosas.

## Participaron 60 alumnos

El reto fue crear su propio modelo, propuesto por sus profesores; en este caso, un automóvil de carreras y, por último, comprobar su funcionamiento, explicó Fernando Fernández Barba, académico de la Facultad.

Los docentes del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, Roberto González Torres, José Luis Alegría Formoso, Jorge Vadillo

López y el propio Fernández Barba se encargaron de calificar diseño y funcionalidad, así como la utilización de diversos materiales como plásticos, metal y hule.

En total, un grupo de 60 alumnos se dividieron en equipos de tres a cuatro personas y armaron los 15 carros que pusieron a prueba en la zona conocida como el Exreposito de Atletas, ubicado a un costado del Estadio Olímpico Universitario.

Así, empezaron a realizar las competencias. En todos los casos, un compañero condujo el vehículo mientras otro se encargó de empujarlo para adquirir mayor velocidad a lo largo de más de cien metros de pista.

Después de más de dos horas de pruebas, los ganadores de la carrera contrarreloj fueron los estudiantes del equipo número nueve, conformado por Zamir Tabla, Fernando Sagaseta, Ricardo López y Jorge Téllez, que en su segundo intento lograron recorrer la pista en mil 20 segundos. *g*



Se calificó diseño y funcionalidad, así como la utilización de diversos materiales como plásticos, metal y hule. Fotos: Francisco Cruz.

# Afecta la esclerosis múltiple a cerca de 80 mil mexicanos

Esta enfermedad degenerativa daña el sistema nervioso central, con efectos discapacitantes progresivos

**A**lrededor de 80 mil mexicanos padecen esclerosis múltiple (EM), enfermedad incurable, progresiva y degenerativa que no causa la muerte, aunque incapacita. En cuanto a la proporción, daña a tres mujeres por cada hombre, señaló Érika Gutiérrez Martínez, de la Facultad de Psicología y responsable de la evaluación neuropsicológica en pacientes afectados.

La EM es una enfermedad degenerativa desmielinizante del sistema nervioso central (SNC), con efectos discapacitantes progresivos (a nivel sensorial, motriz y cognitivo) que alteran la calidad de vida de la persona; aparece entre los 15 y los 50 años de edad, aunque hay casos raros de pacientes de siete años.

## Atención y memoria

Poco se sabe sobre el impacto de la esclerosis múltiple en el estado cognitivo y emocional, de ahí que, para tener datos sobre la evolución de la enfermedad, Gutiérrez Martínez, Alfredo Flores C. (neurólogo especialista en el tema y profesor de la Facultad de Medicina) y Gustavo Bachá hayan hecho una evaluación neuropsicológica en pacientes con EM recurrente recesiva y con EM progresiva, en la Ciudad de México.

Al aplicar la prueba Neuropsi (desarrollada por Feggy Ostrosky), para conocer el grado de afectación de los procesos de atención y memoria en mexicanos escleróticos, 60 por ciento presentó deterioro en la velocidad de procesamiento de información, la memoria y la atención.

En pacientes con EM recurrente recesiva se observó afectación en el área de atención sostenida, que permite la concentración en una tarea por determinado tiempo. También, deterioro en evocación de la figura del Rey-Osterreith, que evalúa el proceso de copia y reproducción de la memoria.

En los de esclerosis progresiva se detectó que había más áreas dañadas, como la de atención selectiva y la de control atencional. En cuanto a la memoria, se encontraron impactos en los procesos de codificación y evocación. Hubo además deterioro en evocación y codificación de

FERNANDO GUZMÁN

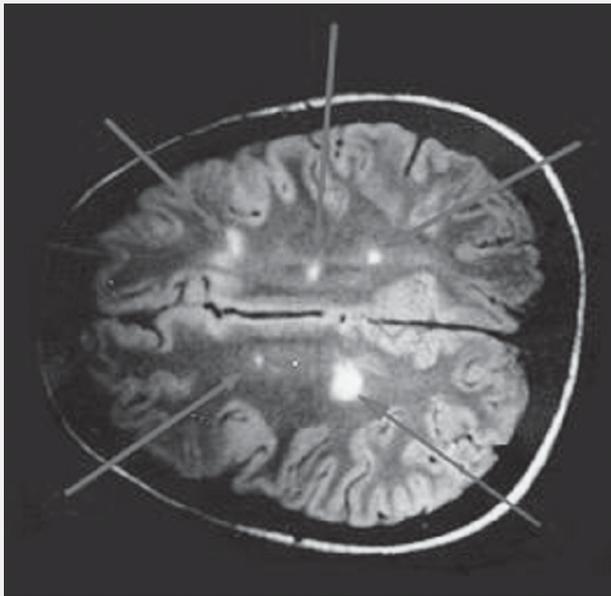


Imagen de resonancia magnética nuclear de un paciente con la enfermedad. Cortesía de Érika Gutiérrez.

la memoria histórica, de la memoria verbal espontánea y de la memoria verbal por claves, entre otras.

Asimismo, se presentó lentitud en el procesamiento de información en el grupo de pacientes con EM secundariamente progresiva.

Cuando una persona se entera que padece un mal incurable como la EM, su calidad de vida se deteriora y entra en un estado de ansiedad y depresión.

## Células T y mielina

La esclerosis múltiple ocurre cuando las células T del sistema inmune atacan súbitamente la mielina (sustancia compuesta por lípidos y proteínas) que cubre y protege las fibras nerviosas del SNC. Esto origina que la transmisión de información entre neuronas se interrumpa, se atrase o sea deficiente", explicó.

Así, las órdenes en el cerebro no se ejecutan porque las señales no viajan a través de las neuronas afectadas durante la desmielinización. Además, ocurre una destrucción progresiva de sustancia blanca y aparecen múltiples placas de tejido necrótico. Conforme transcurre el tiempo, las células nerviosas mueren y queda una esclera que puede ser nanométrica o de medio o un cuarto del cerebro.

Es complicado diagnosticar a tiempo la EM, porque las manifestaciones clínicas (que dependen del área dañada por la desmielinización: encéfalo, tallo encefálico o médula espinal) no son iguales en todos los afectados. De ahí la denominación de múltiple, porque la sintomatología es diferente en cada paciente, puntualizó Gutiérrez Martínez.

En 40 por ciento de los enfermos, el inicio es mono-sintomático con vértigo, entumecimiento facial, parálisis extraocular y neuritis retrobulbar, advirtió la universitaria.

"Sin aviso previo, un día cualquiera se manifiesta: aparece un brote que puede ser un evento de incontinencia urinaria, o la persona se cae porque no puede mover una pierna, o pierde la visión porque en alguna parte del cerebro se interrumpe la comunicación entre las neuronas", ejemplificó la especialista.

## Causas

Se desconocen las causas del padecimiento. Una teoría sostiene que una enfermedad viral previa modifica el ADN del sistema inmune, incapacitándolo para reconocer la mielina como parte del cuerpo y por eso la ataca. Con todo, no es hereditaria. Es más probable que una persona sana tenga un hijo con déficit mental, aclaró.

Para rehabilitar y trabajar la memoria debe aprovecharse la llamada plasticidad cerebral. "Al ejercitar el cerebro, las zonas aledañas a la lesión pueden llegar a ser capaces de absorber las funciones perdidas. Es posible recuperar, en cierto porcentaje, algunas tareas cognitivas", subrayó.

Se ha observado que los pacientes que siguen realizando diariamente sus actividades normales sufren menos afectaciones. Por ello, Gutiérrez Martínez sugirió crear terapias conductuales alternativas orientadas a ejercitar y practicar las tareas cognitivas, así como terapias psicológicas y grupos de apoyo para ayudarlos a sobrellevar el padecimiento.

Los recursos del sector salud destinados a la atención de pacientes con EM son mínimos. "Para controlar su enfermedad sólo se proporciona interferón u otro medicamento que no tiene la misma efectividad. Hay que recordar que el referido fármaco es muy agresivo, por lo que no todos lo toleran", aseveró.

Con rehabilitación, y aprovechando la plasticidad cerebral, puede fortalecerse la memoria, y con fisioterapia los enfermos con EM benigna y remitente-recurrente (después de 10 años podría volverse progresiva) pueden recuperar cierta movilidad.

"No obstante, para eso tampoco hay recursos. Existen asociaciones y grupos de apoyo; sin embargo, para disfrutar de sus servicios es necesario pagarlos", finalizó la científica. *g*



Jóvenes artistas experimentan el suceso escénico

⇒ 19

## La Revolución y su efervescencia cultural, tema de reflexión

Estéticas organiza diplomado para debatir acerca de las expresiones artísticas de la época

⇒ 14



# LA CULTURA

Por su texto, Griselda Amuchategui, de Derecho, fue reconocida en Bilbao, España

## Exilio, cuento con retazos de historias prestadas

**É**rase una vez el exilio español, donde cada persona que huía en barco del franquismo, lo hacía con la esperanza de hallar una historia con final feliz más allá del horizonte, o al menos es lo que cuenta Griselda Amuchategui Requena, y lo hace con tal familiaridad que cualquiera pensaría que estuvo ahí y lo vio todo; pero no, quien lo hizo fue su padre, don Manuel, quien poco a poco, con anécdotas y recuerdos fue construyendo este relato.

Fue así como nació *Exilio*, un cuento infantil escrito por Griselda, quien de niña gustaba de oír las historias de su padre, sin imaginar que de grande se convertiría en catedrática de la Facultad de Derecho.

**Asociación cultural Txirula Kultur Taldea**

El texto, elaborado a partir de recuerdos prestados, imaginación y confidencias familiares, fue una de las 25 obras galardonadas por la asociación cultural española Txirula Kultur Taldea, con sede en el barrio bilbaíno de Otxarkoaga.

“A la hora de querer escribir mi primera frase recordé que en aquella época papá la pasó muy mal. Él era antifranquista y estuvieron a punto de fusilarlo; sin embargo, logró salir de España a tiempo, acompañado de sus dos pequeños, mis medios hermanos, en un barco que los llevó a México... Eso me sirvió de inspiración”, comentó.

“El cuento es un homenaje a él, quien tras llegar a su destino, envidó. Luego de



Las letras, un complemento. Foto: Marco Mijares.

un tiempo conoció a mi madre y se casó por segunda ocasión... Por eso mi hermano y yo estamos aquí.”

En la historia, el personaje central es un niño que, junto con su padre, es expulsado de España y se ve obligado a viajar a México. Para tranquilizar a su pequeño y que olvidara que ambos dejaban atrás familia, casa, tierra y patria, al papá le da por contar cómo era el país al que llegarían, pues los dos arribarían a un lugar hermoso y libre.

El emotivo escrito concluye con una pregunta “que quizá yo podría haberle hecho a mi padre de estar junto a él en la cubierta del barco... ¿por qué lloras, papá?”.

La profesora Amuchategui Requena está consciente de que el mundo del derecho y el

de la literatura son distintos. “El primero es cuadrado y el segundo abierto; no obstante, ambos me gustan y entusiasman, pues aunque mi profesión es la abogacía, todo aquello que tiene que ver con las letras me complementa. Ahora me siento más comprometida para tomar la pluma. Tengo ganas de estudiar para hacerlo mejor”.

Al hablar de la convocatoria lanzada en enero pasado, la especialista en derecho penal explicó que los cuentos participantes debían estar relacionados con temas como derechos humanos, libertad y dignidad, por mencionar algunos, pues éstos son cruciales para educar a los pequeños.

**Contendieron 458 de 24 países**

“Un día antes de la fecha límite de entrega, el 9 de febrero, envié el mío, y meses después, mediante un correo electrónico que estuve a punto de borrar, me informaron que había sido seleccionada –de entre 458 participantes de 24 países– como una de los 25 ganadores. Además, fui la única mexicana galardonada de los 29 que concursaron.

“Aunque tenía ganas de ir a la ceremonia de premiación, no asistí, pues mis obligaciones como profesora de la Facultad me lo impidieron. Estamos a punto de terminar el semestre y no se me hacía justo dejar a los estudiantes así. Me hubiese encantado, pues se leyeron los trabajos ganadores en la plaza de Ugarte en Bilbao, España, lugar en el que nació mi padre”, concluyó. *g*

ALINE JUÁREZ



El propósito es actualizar enfoques para la mejor comprensión del fenómeno creativo.

Cultura Artística en Torno a la Revolución Mexicana, coordinado por Fausto Ramírez y el propio Hugo Arciniega.

### Siglo XIX y mediados del XX

Está dirigido a estudiantes, investigadores, profesionales y público en general interesado en conocer los diversos aspectos de la rica producción creativa de finales del siglo XIX y mediados del XX, debidamente situada en un dramático y cambiante entorno histórico.

“Buscamos actualizar los enfoques para la mejor comprensión del fenómeno artístico durante la Revolución y después de ella, profundizar en los procesos culturales, reconocer diferentes manifestaciones de ese periodo y relacionarlos con el contexto histórico y visual en que se efectuaron”, mencionó.

Está dividido en tres módulos. El primero, llamado Del Antiguo Régimen a la Revolución, trata el periodo de 1898 a 1920; el segundo, Vanguardias y Resistencias, se refiere a las expresiones ocurridas entre 1920 y 1934, y el tercero, Institucionalización y Crisis, recorre de 1934 a 1950.

El modernismo entre lo cosmopolita y lo nacional, la transición de la escultura entre el realismo académico y la conmemoración heroica; la fotografía en su paso del costumbrismo al registro documental; la resignificación del arte popular, el nuevo movimiento mexicano de la danza moderna y el desarrollo de la antropología y la historiografía del arte como afirmaciones del nacionalismo de Estado, son otros de los temas.

El diplomado se impartirá hasta el 5 de octubre, los martes y jueves, de 17 a 21 horas, en el Auditorio Francisco de la Maza, de Investigaciones Estéticas.

Se puede acudir, previa inscripción, y se transmite por videoconferencia a la Biblioteca Beatriz de la Fuente, en la sede del IIE en la capital de Oaxaca. [g](#)

# La Revolución Mexicana y su expresión cultural

Estéticas ofrece un diplomado para debatir y difundir las manifestaciones artísticas de ese tiempo

PATRICIA LÓPEZ

La Revolución Mexicana ocurrió también en el ámbito cultural, ya que produjo en el país una efervescencia en las diversas manifestaciones artísticas como pintura, música, arquitectura, cine, fotografía y literatura.

El modernismo literario, la novela de la Revolución, el muralismo pictórico habitando simbólicamente edificios coloniales, la gráfica popular en la prensa, el cine como documento visual, los corridos como

narración musicalizada y un nuevo urbanismo en zonas emblemáticas como la Ciudad de México son algunos ejemplos del intenso movimiento cultural que dio expresión al México posrevolucionario, dijo el arqueólogo Hugo Arciniega Ávila, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM.

Para debatir y difundir ese legado a cien años de su surgimiento, Estéticas organiza –los martes y jueves de mayo a octubre– el diplomado La

## Docentes de los CCH compartieron poesía y canto

PATRICIA ZAVALA

Los maestros salieron de sus aulas para compartir emociones y pensamientos en el IX Encuentro de Poesía y Cuento de Maestros del CCH 2010, aseguró Ismael Colmenares, jefe de Difusión Cultural del Colegio de Ciencias y Humanidades.

En la Casa Universitaria del Libro de la UNAM, la tarde se convirtió en una tertulia cuando los académicos leyeron sus propias composiciones, sin importar el género literario, fuera un cuento surrealista, algunos poemas, sonetos e incluso canciones.

Para propiciar un lugar de expresión y convivencia entre los educandos, se decidió no especificar el *campus* de donde provenían, por lo

que los cinco planteles del CCH se convirtieron en uno solo.

El único requisito para participar fue que cada invitado diera lectura a su propio trabajo, en un máximo de cinco minutos; además, tuvieron la oportunidad de escribir sobre amor, muerte, felicidad, vida o lo que ellos eligieran.

### Para echar a volar la imaginación

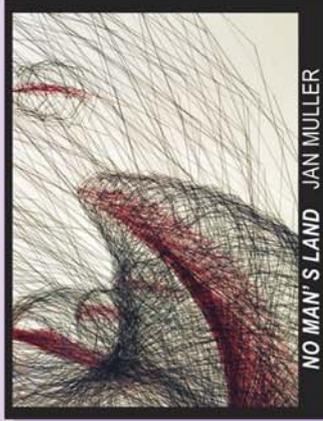
La velada comenzó con la consigna “todas las palabras que traigan échenlas a volar” y, al inicio, Colmenares los invitó a recrear un espacio de divertimento e imaginación.



La temática fue libre. Fotos: Justo Suárez.

Asimismo, dedicó el encuentro al caricaturista Gabriel Vargas y al profesor Arturo Ávila –recientemente fallecido–, por impulsar a los alumnos a leer y aprender.

Para ambientar a los académicos, el guitarrista Manuel Quiñones tocó tres piezas de rock experimental, lo que motivó a la profesora María de la Luz Carrillo Romero a recitar los poemas *Aullido*, *Llueve y Líneas de tinta*; posteriormente, Eduardo Miguel Vicente Garza de la Huerta leyó sus sonetos *Mi musa*, *Canto*, *Anuncio clasificado*, *Desnuda*, *Nocturna claridad* y *Vuelo*. [g](#)



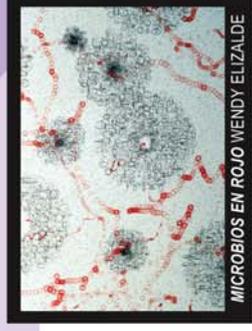
NO MAN'S LAND JAN MULLER



INTRODUCCIÓN DE VIDA DAVID LAGOS



GIROS RUBÉN MONDRAGÓN



MICROBIOS EN ROJO WENDY ELIZALDE



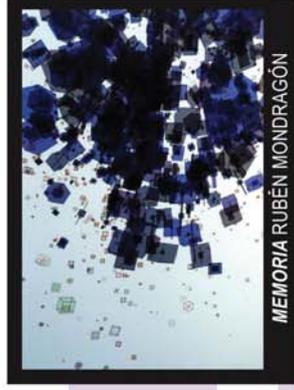
SIN TÍTULO CECILIA SANCHEZ

# Preludio Arte Digital Generativo

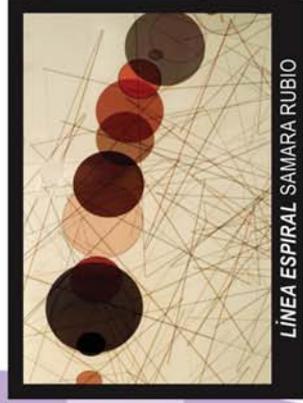
Biblioteca Luis Unikel  
del Posgrado de Arquitectura



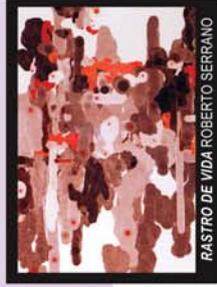
CRISAEGRIM MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ



MEMORIA RUBÉN MONDRAGÓN



LÍNEA ESPIRAL SAMARA RUBIO



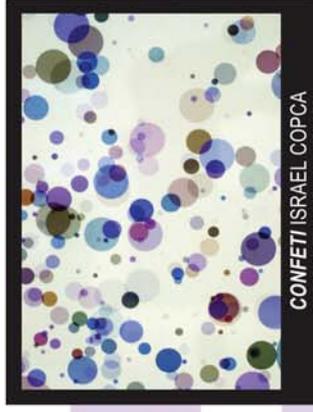
RASTRO DE VIDA ROBERTO SERRANO



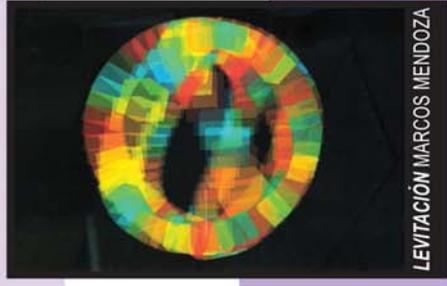
ESTRUCTURA CELULAR ROBERTO SERRANO



INVASIÓN DIGITAL SANDRA GARCÍA



CONFETI ISRAEL COPCA



LEVITACIÓN MARCOS MENDOZA



SIN TÍTULO ROBERTO SERRANO



ICE HÉCTOR TÉLLEZ



CICLO BEATRIZ PIEDRAS



MULTITUD BEATRIZ PIEDRAS

# Programación especial de Radio UNAM en su aniversario

**R**adio UNAM cumple 73 años de haber iniciado transmisiones; con el propósito de conmemorar dicho aniversario se diseñó un programa que incluye festival musical, radioteatro, pieza plástica radiofónica y programación especial por sus dos frecuencias, 96.1 FM y 860 AM.

Hoy, de 15:30 a 18:30 horas, en la Sala Xochipilli (Xicoténcatl 126, Colonia Del Carmen, Coyoacán) de la Escuela Nacional de Música (ENM), con transmisión en vivo por el 96.1 de FM, la emisora universitaria inicia la celebración con la intervención del Grupo Son La Fábula, el cual fusiona lo contemporáneo con géneros de música mexicana, como el fandango jarocho y el huapango.

A este aniversario se suman tres intervenciones de la Liga Tecnoplástica, sociedad creativa fundada en 2002 por Roberto Jiménez Álvarez y dirigida por Helios Beltrán Romero que, a lo largo de ocho años, ha sido generadora de eventos ultraestéticos y promotora de creadores, colectivos y sociedades artísticas.

## Regresa a México para esta conmemoración

El programa continúa con la presencia de Laura Villafranca, pianista de prestigio internacional. Tras 15 años de establecerse en Boston, donde desarrolló su carrera, toca por primera vez en México para esta conmemoración, un recital con obras de Bach y Rachmaninoff.

Asimismo actúa el Coro Infantil de la Escuela Nacional de Música, fundado en 1980 por Alfredo Mendoza. Dicha agrupación se ha presentado en encuentros y festivales de México, Estados Unidos, Canadá, Francia y Cuba, así como en conciertos sinfónico-corales con las más importantes orquestas del Distrito Federal, destacando en este rubro su participación en el estreno

Realiza hoy festival desde la ENM, intervenciones de la Liga Tecnoplástica y presenta un radioteatro, entre otras actividades



El puente de la historia; en vivo *Madame Noé y los animales*. Fotos: Barry Domínguez.

nacional del *Requiem de guerra*, de Benjamin Britten, dirigido por Ronald Zolman.

Por ser un género que ha formado parte de la historia de la radio universitaria, se realiza el radioteatro en vivo *Madame Noé y los animales*, de Daniel Escoto y Mariana Castillo, con Juan Pablo Villa y La Sonora Balkanera. La particularidad de esta obra es que es el producto de los diversos talleres impartidos (radio drama, guión) en Radio UNAM. Resulta interesante porque se trata de un género antiguo hecho con gente joven, es decir, con herramientas y estilo nuevo.

Parte de la celebración también es el estreno mundial de *Yama no Kodama*, pieza para voz, piano preparado y violín, de Jerónimo Rajchenberg, obra que la estación

universitaria comisionó en 2007. Es música contemporánea basada en poemas zapotecos y japoneses alusivos a la muerte, interpretada por la cantante Luz Angélica Uribe, Pepe Stephens, en las percusiones, y en el violín, Damiana Orué.

## Intervienen profesores de la ENM en maratón sonoro

Por el 860 de AM el público radioescucha puede unirse al festejo con una programación especial. Inicia a las 9:30 horas, con un maratón sonoro donde se escuchan piezas del acervo de la radio de los universitarios. Intervienen dos maestros decanos de la Escuela Nacional de Música: Leonardo Coral, quien tiene a su cargo exponer el tema del impresionismo en la composición

mexicana, mientras que Gabriela Villa diserta sobre la música poética.

A su vez, en el jardín aledaño al edificio de la radio-difusora, ubicada en Adolfo Prieto 133, colonia Del Valle, a las 13 horas, se presenta una pieza plástica radiofónica a cargo de María Alós, quien con su habitual acidez crítica coordinó el montaje de una banca con audífonos para oír algunos de los programas más aburridos de la emisora; allí el radioescucha puede también enviar un correo para dar su opinión, después de haber escuchado la nueva programación de FM de la estación. *g*

LAURA BRAVO





# La escritura femenina reside en *La nueva ciudad de las damas*

Antología de ensayos de Eve Gil donde asume su lugar  
la literatura hecha por las mujeres

**E**n la antología de ensayos *La nueva ciudad de las damas*, Eve Gil se entrega a una tarea nada menor: enmendar una posible historia de la literatura. El objetivo es entregar a la escritura femenina (que no literatura femenina) el lugar tantas veces negado.

La portada del libro sintetiza el planteamiento del trabajo: sobre enormes torres de letras, numerosas mujeres esperan, separadas por abismos. Esperan en la misma ciudad, que se prolonga más allá de la imagen. Hay que tender puentes, nombrar las calles de la nueva ciudad, dar cuenta de esa historia... La autora se propone crear esos vínculos.

La publicación es una pausa que revisa la continua labor de Eve Gil, que comenzó cuando estudiaba Letras Hispánicas en Hermosillo, en 1992. Frente a los programas que sólo incluían la literatura escrita por hombres y acaso algunos textos de Sor Juana Inés de la Cruz, se propuso buscar una genealogía para no sentirse tan sola en su ambición de ser escritora.

## Primera recopilación

Se trata de una primera recopilación de los textos que encontraron sus primeros ecos a principios de esta década en el diario *Excélsior*, en la columna *La trenza de Sor Juana*. Ni siquiera el cambio de dueños que acabó con sus colaboraciones impidió que su público cautivo quedara sin cartas de su búsqueda eterna. Siguió su aventura, ahora con la red como soporte en [trenzamocho.blogspot.com](http://trenzamocho.blogspot.com).

"Sufrí un poco para lograr cierta empatía con un par de mujeres, cuyos criterios e ideologías chocaban frontalmente con los míos. Sin embargo, nadie se ha ocupado de acercarse a las primeras que obtuvieron el codiciado galardón", reconoce sobre una

revisión de las 11 autoras que han obtenido el Premio Nobel. Esa confrontación se repite en este volumen con las letras de 32 escritoras.

## Arqueología del estilo

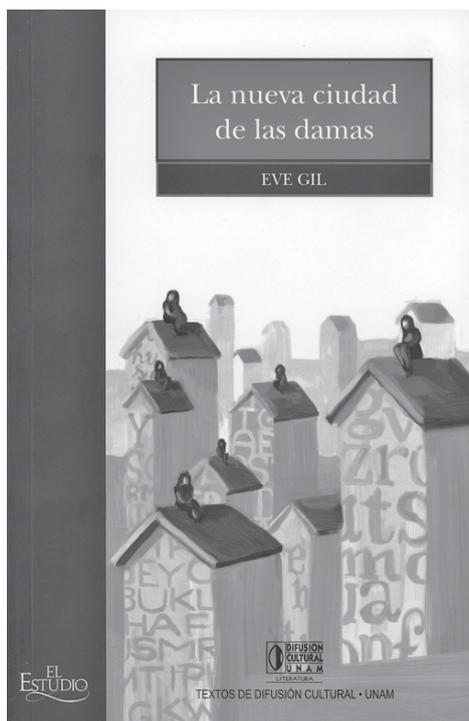
El título es un homenaje a la trilogía *La ciudad de las damas*, de Cristina de Pizán (1364-1430), "la primera escritora feminista de la historia sencillamente por ser la primera que escribe desde la experiencia de su cuerpo de mujer".

En *La nueva ciudad de las damas* se entrevista con cada una de las habitantes y se mueve por sus historias personales y literarias. Se involucra en una búsqueda arqueológica del estilo, ese sello personal del autor de una obra. Acaba por descubrir que la ciudad no es nueva: había que encontrarle lugar en los mapas, trazados y poblados por los hombres.

Dar cuenta de una antología de tal extensión (427 pp.) exige encontrar elementos comunes en los textos que aglutina. Invariablemente, Gil descubre a las narradoras en sus propias letras, aunque también de forma extraliteraria: cada escrito es resultado de una profunda investigación.

La autora de *Réquiem por una muñeca rota* recupera pasajes esenciales en la vida de las escritoras y muestra, paralelamente a la construcción de personajes e historias, episodios dolorosos, triunfos y quiebres familiares. Mira a contraluz las obras literarias y revela ángulos inéditos de sus creadoras.

Ellas son mostradas sin visos de apologías, destaca su humanidad. Retrata a Gabriela Mistral como una



mujer con un pasado doloroso que encontró refugio en la poesía; a *La novela de Genji*, de Murasaki Shikibu y su imaginario fantástico, le atribuye el papel de la "primera novela de la historia. Punto".

## Más que una gran mujer atrás de un gran hombre

Busca en Hildegard Von Bingen algo más que una mujer que escribía en estado de trance; devuelve a Johanna Schopenhauer su lugar como la primera alemana en dedicarse profesionalmente a la escritura, en oposición al secundario papel de madre del célebre filósofo.

Rastrea el concepto del pecado en la narrativa de Sigrid Undset, el sentido del humor de Gertrude Stein; una Simone de Beauvoir que "no quería escribir sin antes arrancarse la piel de la muchacha burguesa para quedar en carne viva".

"Es la ironía donde Rosario (Castellanos) encuentra la riquísima veta a explotar para pagar la crítica machista con la misma moneda sin parecer una hembra furibunda y resentida", afirma.

Investiga el travestismo literario de James Tiptree Jr., seudónimo de Alice Bradley, el destacado ejercicio de valor de la periodista rusa Anna Politkovskaya y el tratamiento del racismo de los negros contra los propios negros en la literatura de la

Nobel Toni Morrison. Desmenuza a Susan Sontag, así como las letras de Elfriede Jelinek, quien afirmaba: "Yo no le doy tregua al lenguaje, una y otra vez lo arranco de su lecho, uno debe torturar al lenguaje para que diga la verdad".

Cuestiona la representación de la mujer en la literatura y hace sutiles invitaciones, resultados de exhaustivas búsquedas.

Eve Gil señala abiertamente que muchos de los ensayos requirieron ser revisados y reescritos en repetidas ocasiones (¿qué texto no?) para agregar datos, otras miradas. Y aunque seguramente la antología no se ordenó de acuerdo con las fechas en que escribió los textos, puede advertirse una evolución en su estilo, que va desde una repetición innecesaria

de las tramas y sus vericuetos hacia una equilibrada síntesis de datos y una justa ubicación de las autoras en su contexto histórico.

Publicada en la Serie El Estudio de Textos de Difusión Cultural, la propuesta de esta escritora recuerda el valor de libros como *Mujeres insumisas*, entrevistas de Angélica Abelleira, y ejercicios de búsqueda por la literatura como *La brújula hechizada*, de Mauricio Montiel Figueiras, también de reciente publicación. *La nueva ciudad de las damas* es resultado de años de lectura voraz y una pausa para ofrecer señas sobre esta ciudad de la que ella es cronista.

Algo tiene de malvada esta publicación: convencernos de la existencia de una historia de la literatura que nos era desconocida y convertir la próxima visita a una librería en una experiencia desoladora para cualquier presupuesto. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

# Teatro físico. Taxidermia... llega hasta los huesos del suceso escénico

**E**l arte contemporáneo ha contribuido a que las fronteras entre las disciplinas artísticas se desvanezcan. En ese contexto se presentó *Teatro físico. Taxidermia de la acción*, programa de Alicia Sánchez que reunió propuestas que no pueden clasificarse como teatro, danza o performance, sino como una síntesis de todas ellas.

La curaduría —término tomado de las artes visuales para denominar la investigación previa a una exposición— es la tercera de nueve que ofrecerá este año el programa Visiones Coreográficas, en el Salón de Ensayos de la Dirección de Danza, novedoso espacio de experimentación escénica que por sus características permite múltiples trabajos creativos.

En dichas curadurías, un coreógrafo o bailarín invita a sus colegas a representar un tema específico.

## Pierden vigencia los criterios cerrados

*Teatro físico. Taxidermia de la acción* reunió propuestas que cuestionaron el espacio escénico como lugar de experimentación en la búsqueda de nue-

vos lenguajes del arte contemporáneo. De acuerdo con su gestionadora, las categorías cerradas perdieron su vigencia: "Ni teatro ni danza. Arte de acción".

Así, procuró que los intereses de los invitados confluyeran en este montaje. Por ejemplo, Katia Castañeda, quien presenta el espectáculo en su casa, para crear una gran intimidad con su público, o Fernanda Mazo, quien trabaja el cuerpo desgajado, a partir de un ejercicio de laboratorio con la respiración. Ella no parte del concepto dramático del teatro, más bien desde la idea de *estar* en el escenario donde *ahí soy*.

Por alrededor de cuatro horas, presentaron sus trabajos Luis Villanueva con *Ken, ¿sero no serreciclable?*; Andante-Danza, de Rafael Rosales, con *Caricias*; Diana Cardona, *Agua viva*; Carlos Martínez, *Precipicio*; Sheila Rojas, *Puertas*; Katia Castañeda, *Dislocal*; Antonio Quiles, *Cualquier otro*; Raúl Mendoza, *Odio*; Tania Solomonoff, *Madera*, y Fernanda Manzo con Es-



Trabajo conjunto, partitura narrativa común.

peranza Sánchez, *El extraño caso del conejo que no era blanco*.

De acuerdo con Ángel Rosas, quien colaboró en la curaduría: "El trabajo de Villanueva tiene como objetivo utilizar los valores de consumo acerca de la representación escénica al integrar la danza de acción y el teatro sin palabras como elementos o partituras detonadoras de la propuesta".

Para el coreógrafo, "el teatro de acción es un género innegable actualmente. Las fronteras en el arte contemporáneo son constantemente trastocadas. Por ello tratamos de integrar nuevas expresiones como parte de la partitura narrativa, para enriquecer a la danza más allá de ella misma".

## Una realidad novedosa

"El actor, bailarín, intérprete y artista se enfrenta a otra realidad. El público es más importante, está más cerca. Son creadores que están en una búsqueda, explorando y experimentando qué transgrede la línea entre teatro, danza, imagen, performance y objeto", explicó Alicia Sánchez.

Este espectáculo mostró cómo músicos, artistas plásticos, actores y bailarines buscan más allá del espacio común escénico, a través del video, el cuerpo transmutado con la imagen, el cuerpo como naturaleza e instalación.

"El movimiento también es una acción plástica que tomamos de nuestro cotidiano y convertimos en una metáfora. Este espacio es un reto no sólo por el contacto con la gente sino también porque invita a crear un laboratorio", puntualizó la coreógrafa.

Transmitida vía internet y presentada por única ocasión, dicha investigación resaltó múltiples posibilidades: en palabras de Ángel Rosas, "hacer una taxidermia de la acción es quitar todas las capas, una a una, y llegar hasta los huesos y vértebras del suceso escénico en sus nuevas vertientes".

CHRISTIAN GÓMEZ

**Lunes 14**

20:00 hrs.



**Acorde**  
**Ato & the Majestics**  
Un documental con la historia de una de las bandas mexicanas más importantes de la escena musical. Una serie de Jesús Brito.

  
**teveunam**

22:30 hrs.



**Nueva historia mínima de México ilustrada**  
**Las reformas borbónicas**  
El tercer capítulo de la versión televisiva del clásico de la historiografía nacional, que fuera impulsado por don Daniel Cosío Villegas. Realizadores del capítulo: Enrique Strauss y Claudia Dagostino. **Una coproducción de TV UNAM, El Colegio de México, la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal y Bi100.**



**Martes 15**

20:30 hrs.



**Maestros detrás de las ideas**  
**Juan Benito Artigas. Entre las columnas de la arquitectura y la historia**  
Semblanza de uno de los más importantes académicos e investigadores de la UNAM. Una serie del Premio Xavier Villaurrutia 2008 Adolfo Castañón.

**Miércoles 16**

21:00 hrs.



**Decálogo de Krzysztof Kieslowski**  
**Dos: No invocarás el nombre de Dios en vano**  
Una violinista que está embarazada de su amante, deja la vida de su hijo en manos del médico que atiende a su esposo, que está muriéndose.



www.teveunam.tv      www.cultura.unam.mx

Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISIÓN** (Canal 411) **SKY** (Canal 255)

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

⇒ 25

## Convocatorias al Premio Universidad Nacional y al Reconocimiento DUNJA

⇒ 21-24

O  
N  
B  
E  
R  
N  
O

### Convenio con el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos del Banco de México

GUSTAVO AYALA

La UNAM suscribió un convenio de colaboración en materia educativa con el Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (Fiderh) del Banco de México, con el propósito de incrementar las opciones para realizar estudios de posgrado de los alumnos de excelencia académica.

Con la firma del documento, a cargo de Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de esta casa de estudios, y Joaquín Araico, delegado fiduciario general, en representación de Fiderh, ambas instituciones se comprometieron a desarrollar actividades de promoción conjunta en materia académica y de financiamiento.

Asimismo, acordaron el intercambio, compilación, análisis, estudio y publicación de información en áreas de interés común; formalizar convenios y alianzas estratégicas con instituciones y empresas nacionales y extranjeras, para apoyar a jóvenes mexicanos en la realización de estudios de posgrado de calidad.

## Más opciones para estudiar posgrados



La ayuda es para alumnos de excelencia académica. Fotos: Archivo Gaceta UNAM.

El Fiderh es una institución pública que otorga financiamientos educativos a nivel posgrado a mexicanos menores de 40 años que hayan obtenido el grado de licenciatura o maestría con un promedio mínimo de 8.0.

Además, publica tres o cuatro convocatorias al año y en 2010 está por emitir la tercera, con la recepción de solicitudes en agosto y la entrega de resultados en octubre. Los montos financiados por el fondo para estudios en México son de hasta 150 mil pesos anuales y 200 mil para estudios en el extranjero, con el objetivo de cubrir gastos de colegiatura, manutención y seguro médico.

Los financiamientos otorgados apoyan las áreas de ingeniería y tecnología, ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, así como ciencias naturales y exactas.

### Duración de los programas

Los programas académicos deben tener una duración de entre nueve y 36 meses. Por medio de convenios de colaboración participan 10 países: México, Australia, Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Holanda, Irlanda, Italia y Reino Unido, para desarrollar estudios de especialidad, maestría y doctorado. *g*



Se otorga financiamiento a menores de 40 años.



Entre las áreas apoyadas está la de ciencias exactas y naturales.

# El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

## convoca al

### Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima sexta ocasión**, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
  2. Docencia en ciencias exactas
  3. Investigación en ciencias naturales
  4. Docencia en ciencias naturales
  5. Investigación en ciencias sociales
  6. Docencia en ciencias sociales
  7. Investigación en ciencias económico-administrativas
  8. Docencia en ciencias económico-administrativas
  9. Investigación en humanidades
  10. Docencia en humanidades
  11. Investigación en artes
  12. Docencia en artes
  13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
  14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
  15. Innovación tecnológica y diseño industrial
  16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:  
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

#### Bases

##### I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a la de director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

##### II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **18 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y el teléfono del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Para acreditar los datos curriculares, deberá presentarse únicamente un juego de fotocopias de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

### III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o en desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

### IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos

siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Ciudad Universitaria, D. F., a 6 de mayo de 2010**

**El Rector**  
**Dr. José Narro Robles**

**Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>**

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: [pun@dgapa.unam.mx](mailto:pun@dgapa.unam.mx)

# El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

## convoca al

### Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima segunda ocasión**, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño  
y en el campo de:  
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes:

#### Bases

##### I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director o una función académico-administrativa equivalente a la de director en la Universidad, al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

##### II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **18 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) *Curriculum vitae* del candidato en el que deberán incluirse la dirección y el teléfono del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

### III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o en desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

### IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria.

Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., a 13 de mayo de 2010  
El Rector  
Dr. José Narro Robles

**Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>**

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en: edificio C y D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: [dunja@dgapa.unam.mx](mailto:dunja@dgapa.unam.mx)

# Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

## Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Sociología del Derecho con número de plaza 00743-62 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: Derechos de los niños, democracia y exclusión social.
2. Réplica oral del proyecto.

### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto; entregar en papel y archivo electrónico.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar: el proyecto de investigación requerido, en papel y archivo electrónico, y la réplica oral del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Derecho Procesal con número de plaza 18302-40 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### **Pruebas:**

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: La motivación de la sentencia constitucional.
2. Réplica oral del proyecto.

### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto; entregar en papel y archivo electrónico.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar: el proyecto de investigación requerido, en papel y archivo electrónico, y la réplica oral del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Historia del Derecho con número de plaza 04606-22 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### **Pruebas:**

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder

de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: La enseñanza del derecho en la Real y Pontificia Universidad de México de la Nueva España.

2. Réplica oral del proyecto.

### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto; entregar en papel y archivo electrónico.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar: el proyecto de investigación requerido, en papel y archivo electrónico, y la réplica oral del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Investigación Aplicada y de Opinión con número de plaza 01808-41 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

### **Pruebas:**

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: Policía y aplicación de la ley. Enfoques socio-jurídicos.

2. Réplica oral del proyecto.

### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto; entregar en papel y archivo electrónico.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los

documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar: el proyecto de investigación requerido en papel y archivo electrónico, y la réplica oral del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área Investigación Aplicada y de Opinión con número de plaza 07595-66 y sueldo mensual de \$13,400.20, de acuerdo con las siguientes

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### **Pruebas:**

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: Acceso a la justicia, exclusión social y ciudadanía. Una perspectiva demográfica.

2. Réplica oral del proyecto.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto; entregar en papel y archivo electrónico.

3. Copia del acta de nacimiento.

4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar: el proyecto de investigación requerido, en papel y archivo electrónico, y la réplica oral del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez

transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\* \* \*

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69, del 71 al 77 y demás relativos concordantes del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador ordinario de carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de Derecho Constitucional con número de plaza 01814-28 y un sueldo mensual de \$15,465.05, de conformidad con las siguientes

#### **Bases:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 inciso f), del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 29 de abril, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### **Pruebas:**

1. Presentar un proyecto de investigación de no más de 25 cuartillas incluyendo la bibliografía (sin exceder de 5500 palabras), sobre el siguiente tema: Jurisprudencia Internacional y orden Jurídico Nacional.
2. Réplica oral del proyecto.

#### **Documentación requerida**

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510 México, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs. presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recoger en la Secretaría Académica del Instituto.
  2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto; entregar en papel y archivo electrónico.
  3. Copia de acta de nacimiento.
  4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
  5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
  6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
  7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar: el proyecto de investigación requerido, en papel y archivo electrónico, y la réplica oral del proyecto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"  
Ciudad Universitaria, D.F., a 14 de junio de 2010  
El Director  
Doctor Héctor Fix-Fierro



## Reclutamiento para Tigres del CCH Sur

Los jugadores de fútbol americano interesados en integrarse al equipo de categoría Juvenil Tigres del CCH Sur, campeón de la pasada temporada de primavera de ONEFA, nacidos en 1992, 93 y 94, deberán reportarse durante el mes de junio con el entrenador Miguel Ángel Romero, en el Gimnasio de Fútbol Americano de CU, de 11 a 16 horas. *g*

# S E T E R O P E D

El tritón auriazul logró su pase en el Selectivo Nacional de Colima al ganar cuatro oros y dos platas

**E**l delfín auriazul Gustavo Sánchez Martínez fortalece la posibilidad de participar en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012. Prueba de ello es haber conseguido su pase al Mundial de Natación Paralímpica en Ámsterdam, Países Bajos, tras ganar cuatro medallas de oro y dos de plata en el Selectivo Nacional efectuado en la Universidad de Colima.

En el certamen se disputaron 10 plazas para nadadores. Sin embargo, debido a los tiempos establecidos por los competidores mexicanos, en cada una de las pruebas se abrieron dos oportunidades más para los tritones, de las cuales Gustavo ya tiene asegurada la suya rumbo a la justa mundialista.

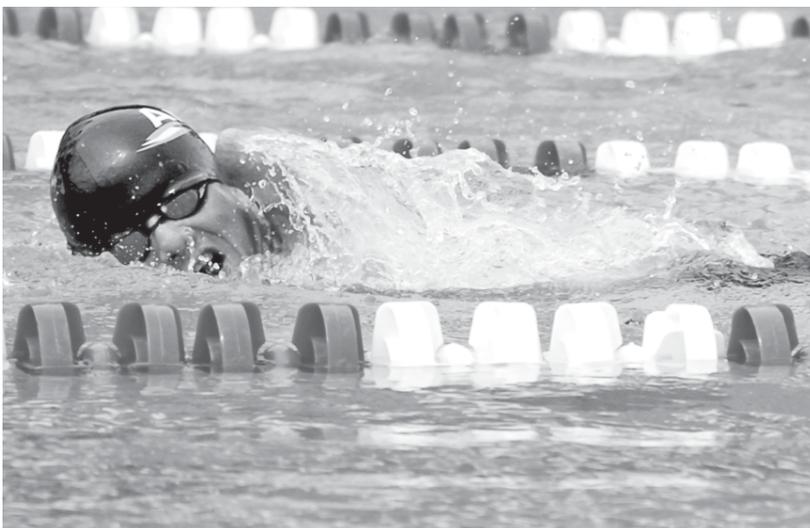
En su primera intervención, el seleccionado juvenil cronometró 3:21.72 en los 200 metros libres, para ubicarse en el sitio de honor, mismo lugar que ocupó en los 150 metros combinado individual, con un tiempo de 3:03.45, así como en los 100 metros libres, donde paró el reloj en 1:33.55.

Por lo que respecta a los 50 metros estilo libre, Gus volvió a demostrar su valía al colgarse su cuarto metal áureo ya que realizó un crono de 43 segundos con 72 centésimas, superando a su tenaz adversario Juan Ignacio Reyes, quien hizo 46:58.

Sin embargo, el mismo Juan Ignacio logró arrebatárle los preciados metales dorados en los 50 dorso y 50 mariposa, al cronometrar 46.65 y 50.30, respectivamente, mientras que el tritón puma hizo 53.39 y 54.23.

El balance real del selectivo lo dieron estos máximos exponentes paralímpicos, ya que cada vez que se

## Gustavo Sánchez, al Mundial de Natación Paralímpica



El seleccionado puma cronometró 3:21.72 en los 200 metros libres. Foto: Jacob V. Zavaleta.

enfrentan dejan un grato sabor de boca entre el público que asiste a presenciar sus duelos acuáticos.

### Con miras a la justa mundialista

“Regreso contento con lo logrado en el selectivo, aunque eso ya pasó. Ahora sólo queda demostrar que voy con todo a la próxima Paralimpiada Nacional Juvenil 2010 en Morelia, Michoacán, la semana entrante. Espero bajar mis tiempos y sacar la garra por la Universidad. Además, me

servirá como bastión para Ámsterdam, en agosto”, comentó el nadador.

Transitar por este largo camino no es nada fácil. No obstante, las albercas de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Colima, Morelia, Guadalajara e infinidad de lugares donde Gus ha demostrado su calidad, han sido mudos testigos del valor del diamante acuático puma, que tiene con qué ser el número uno, como hasta ahora, y dentro de dos años en los Paralímpicos de Londres, sueño que espera hacer realidad. *g*

El certamen internacional se efectuará en Ámsterdam

**C**on un saldo de siete preseas, dos áureas, tres de plata y dos de bronce, el equipo de canotaje puma se adjudicó el segundo lugar por equipos de la Regata de Marina 2010, realizada en la Pista Olímpica Virgilio Uribe, de Cuernavaca.

Recién llegado de la Olimpiada Nacional, donde cosechó un oro y dos bronce, el representante de la UNAM compitió en la regata contra los equipos del Estado de México, Veracruz, Yucatán, Club España, Canauhtli, UAM Xochimilco y la Escuela Naval Militar. Los auriazules sólo fueron superados por el conjunto de la Secretaría de Marina.

Andrés Sotelo, alumno de la Prepa 5, tuvo una destacada actuación al conseguir dos oros. El primero fue en el K-1 Senior a 500 metros con un crono de 1.59.35, mientras el segundo lo obtuvo junto a su hermano Juan Ramón, en el K-2 Familiar abierto a 200 metros al registrar 41.79.

Competieron contra equipos del Estado de México, Veracruz y Yucatán, entre otros

En el K-4 Senior a 500 metros, el conjunto puma –integrado por Andrés y Juan Ramón Sotelo, Sergio Martínez Baker y Francisco Capultitla– se adueñó de la plata con un registro de 1:38:53. Para las pruebas de K-1 Infantil abierto a 500 metros, Othón Díaz se colgó la argenta con un tiempo de 2.23.44, mismo que le augura un futuro alentador, pues la categoría donde normalmente compete es Infantil menor.

#### En pos de los primeros lugares

Otra actuación destacada fue la del binomio conformado por Sergio Martínez y Juan Ramón Sotelo, quienes se posicionaron en segundo sitio del K-2 Senior a 200 metros con un tiempo de 41.91.

# Pumas, segundo lugar en la Regata de Marina

El representativo auriazul de canotaje se agenció siete preseas: dos oros, tres platas y un par de bronce



Andrés Sotelo tuvo una destacada actuación al conseguir dos metales áureos. Foto: Jacob V. Zavaleta.

Las dos medallas de bronce corrieron a cargo de Lucero Mendoza, en K-1 Principiantes Infantil a 200 metros tras hacer un tiempo de 1.08.00, y en el K-2 Infantil a 200 metros con Othón Díaz y Enrico Velasco, quienes pararon el cronómetro en 55 segundos con 56 centésimas.

“Nos estamos concentrando en las categorías infantiles y esta regata nos sirvió para foguero de muchos de ellos. Tenemos estudiantes de las prepas 1 y 5 así como del CCH Sur con buenas cualidades”, señaló Othón Díaz, presidente de la Asociación de Canotaje de la UNAM.

El objetivo, agregó, es conformar bases sólidas para que el representante puma vuelva a los primeros planos en la Olimpiada Nacional. *g*



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro**  
Secretario General

**Mtro. Juan José Pérez Castañeda**  
Secretario Administrativo

**Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**MC. Ramiro Jesús Sandoval**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Enrique Balp Díaz**  
Director General de Comunicación Social



**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

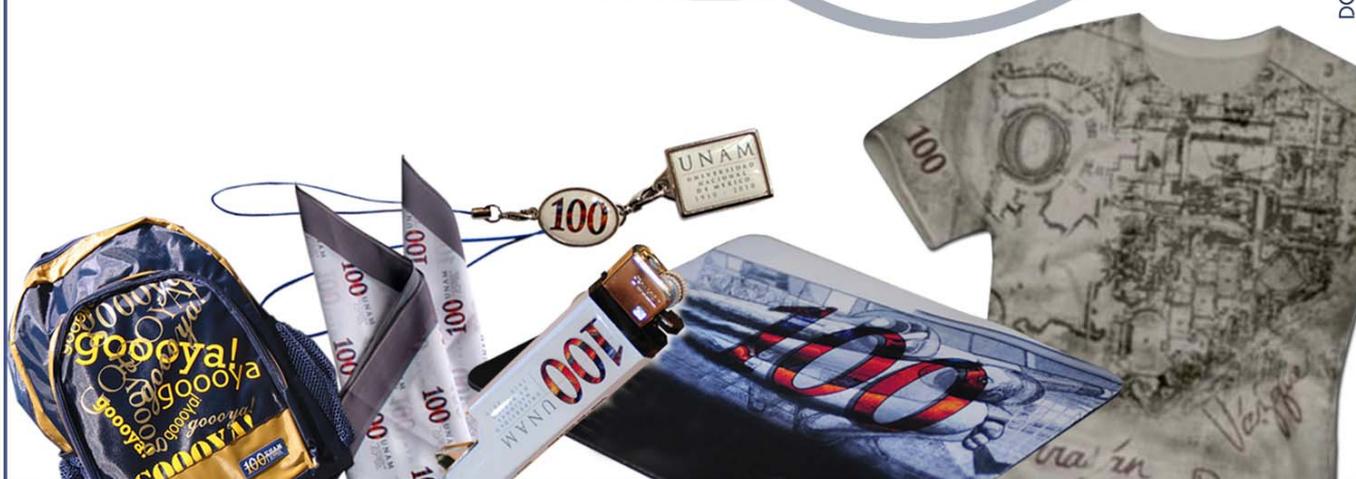
**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuitláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 4,255**

www.tienda **100**.unam.mx

# unam **manera** de festejar



DGCS

ADQUIERE LOS ARTÍCULOS  
CONMEMORATIVOS

**100** UNAM  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MEXICO  
1910 - 2010

